

**EL PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE LAS FACULTADES
DE LOS DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES EN MATERIA DE CONVIVENCIA
ESCOLAR (BOLETÍN 12107-04)**

**Presentación de los Programas de Educación e Infancia y Adolescencia del
Instituto Igualdad**

Comisión de Educación

Cámara de Diputados

7 de Noviembre de 2018

UNA TAREA IMPORTANTE

- El tema de la violencia escolar, en sus distintas formas, constituye una preocupación para las familias que buscan un establecimiento escolar para sus hijos.
- Por ello, es que mejorar la convivencia en las escuelas , elevando las capacidades de frenar a tiempo toda forma de violencia , constituyen una tarea importante y urgente de abordar.
- Es por eso, también, que cualquiera sea la acción propuesta, si se plantea que detendrá la violencia, contará siempre con un amplio apoyo en las encuestas. Como ha ocurrido en este caso

UN ERROR DE ENFOQUE

- El proyecto del gobierno, mejorado en el Senado para hacerlo respetuoso del derecho al debido proceso, continúa presentando una concepción equivocada al plantearse solo en acortar los plazos para aplicar la exclusión, en circunstancias que la tarea es impedir o detener a tiempo el desarrollo del actuar violento.
- Y ello, es posible si la escuela educa también en el saber convivir democráticamente.
- Y para ello, la tarea es mejorar sustantivamente lo que hoy se hace.

MEJORAR LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA

- El programa de Convivencia es una tarea que debe abarcar al conjunto del personal, profesional y técnico de cada establecimiento, en tanto se entiende a éste como el espacio donde lo pedagógico es parte de la formación y desarrollo integral de todo NNA.
- Formando parte de dicho colectivo se encuentra un Equipo mas pequeño, conformado por el Encargado de Convivencia, Aulas del Bien Estar y Duplas Psicosociales, que proponemos se llame Equipo Psicosocial, y está conformado por profesionales y técnicos del área social y psicológica.
- Dicho equipo comparte con todos y todas las acciones generales de convivencia, pero aborda también lineamientos específicos tal como la tarea de Prevención o Alerta temprana, que le exigirán especial habilidades para el acompañamiento psicosocial del estudiante y su familia, así como el trabajo colaborativo de redes.

DEBILIDADES QUE REQUIEREN SER CORREGIDAS

- Las tres instancias mencionadas requieren articularse en un solo Equipo que proponemos se denomine Equipo Psicosocial.
- Las Duplas Psicosociales, si bien no cuentan con manual ni protocolo, fueron evaluadas en el desarrollo de un Programa piloto, en 53 instituciones escolares (2015-16), evidenciándose importantes logros y buena valoración de parte de los equipos directivos, pero también la aparición de nudos críticos y obstaculizadores que deben ser corregidos.
- Dicho estudio junto a los dos manuales existentes (Convivencia y Aula Bienestar), pueden ser la base que permita conformar un solo programa y material que integre y oriente el trabajo.

EN LAS TAREAS GENERALES DE LA CONVIVENCIA.

- En todas las tareas colectivas: debates democráticos, talleres específicos, actividades en el uso del tiempo libre, etc. , el Equipo psicosocial debiera trabajar de manera conjunta con el resto de los actores de la escuela. Se trata del Nivel Promocional o Prevención Universal, en el que debe predominar el enfoque de la participación y el protagonismo juvenil.
- Importante es el apoyo al trabajo y fortalecimiento de los planes de formación ciudadana.
- Impulsar los debates democráticos , que pueden constituir un gran instrumento en el que se confronten las tesis que justifican y avalan la violencia.
- Ello adquiere especial importancia cuando se tiene la certeza de que son organizaciones las que reivindican tales acciones, lo que hace más grave el problema y más compleja la tarea, resultando indispensable asegurar asambleas en las que se impida el uso del amedrentamiento y la amenaza para acallar el debate.

LAS TAREAS ESPECÍFICAS DEL EQUIPO

- Acompañamiento personalizado a estudiantes que evidencian indicadores y factores de riesgo, tales como: alta inasistencia escolar, conductas disruptivas en la escuela y en la casa, descuido en su aseo y materiales escolares, información sobre vagancia, robos , consumo problemático de drogas.
- Fundamental es la construcción del vínculo de confianza con el NNA
- Indispensable el trabajo con la familia, madre u otro, apoyarla, habilitarla y establecer alianza sobre el compromiso escolar. Usar el enfoque de competencias más que de déficits.

LAS CAPACIDADES DEL EQUIPO

- Los miembros del equipo requerirán de adecuada formación y experiencia en el área social y psicológica y deberán contar, muy especialmente, con las habilidades emocionales necesarias para establecer un vínculo personalizado con los estudiantes, relaciones cálidas y colaborativas con las familias y también con las redes y microsistemas institucionales y sociales, en primer lugar con la micro-red que conforman los integrantes de la escuela donde se trabaja.
- Un importante papel pueden jugar con los profesores en reflexiones sobre este campo de lo relacional, el aprendizaje emocional; la juventud y sus nuevas necesidades.

Igualdad Igualdad

MUCHAS GRACIAS